



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00987836- -UNC-ME#FD Opc. Derecho, literatura y divulgación

VISTO

El EX-2025-00987836- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación del espacio curricular “Derecho, literatura y divulgación”, para ser implementado en el primer semestre del año 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Marcelo Casarin, Profesor Titular de Redacción de textos académicos y científicos de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta del espacio curricular opcional “Derecho, literatura y divulgación”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios RHCD 207/99 y RM 2740/2015 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular de los Planes de Estudios sean permeables a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

En orden 5, se incorpora valoración del Espacio Curricular Opcional realizada por el Profesorado en Ciencias Jurídicas;

Que se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el espacio curricular opcional para ser implementado en el primer semestre del año académico 2026, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Nombre materia Opcional: “Derecho, literatura y divulgación”

Carrera: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Asignatura de la que depende: Redacción de textos académicos y científicos (Profesorado en Ciencias Jurídicas)

Profesor Titular: Marcelo Casarin

Profesores Dictantes: Lisha Pamela Dávila Rodríguez; Gabriela Patricia Macheret.

Carga horaria: 30 horas

Créditos: 3 créditos.

Semestre: Primer Semestre.

Modalidad: Presencial remota.

Día y hora para su dictado: lunes de 18.30 a 20.30 hs.

Enlace de meet: <https://meet.google.com/zew-fiwx-zas>

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.